



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
GADPRA-CP-SO-2023-004**

En Roberto Astudillo, a los veintisiete días del mes de febrero del dos mil veintitrés, siendo las 10H00, en el GAD Parroquial, con la presencia del Señor Nelson Solís Valarezo en calidad de Presidente del GAD Parroquial Roberto Astudillo, Econ. Andrea Izurieta en calidad de Vicepresidenta, Sra. Jacinta Pérez en calidad de Vocal, Econ. Carolina Padilla Alvarado en calidad de Vocal y el Sr. Joselito Carrasco Carrasco en calidad de Vocal, una vez constatado el quórum reglamentario establecido en el Art. 320 del Código Orgánico de organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), los presentes se da por inicio la sesión ordinaria GADPRA-CP-SO-2023-004.

**PRIMERO. - ORDEN DEL DÍA**

Por secretaría se procede a constatar del quórum y da lectura a los puntos del orden del día.

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3. Petición de Liquidaciones a las Autoridades del GAD Parroquial y Personal Administrativo, por parte de los Señores Vocales y Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural Roberto Astudillo;
4. Dejar establecido que se ha entregado la Documentación correspondiente para que se realice por parte del MIES las liquidaciones de todas las Unidades de Convenio realizados por el GAD Parroquial Roberto Astudillo con el MIES, pero que hasta el momento no han entregado las Liquidaciones;
5. Conformar el Comité Técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Roberto Astudillo, para el proceso de Rendición de Cuentas 2022;
6. Aprobación de Reforma de los Sueldos de Gasto Corriente y de Inversión;
7. Conocimiento de Daños a Bien Público ocasionado por ex-vocales del GAD Parroquial en caso REVOCATORIA;
8. Varios y Resoluciones; y
9. Clausura.



**SEGUNDO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Por parte de secretaría se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria GADPRA-CP-SO-2023-003, la que es revisada y aprobada por el Presidente y Vocales Principales presentes.



**TERCERO. - PETICIÓN DE LIQUIDACIONES A LAS AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, POR PARTE DE LOS SEÑORES VOCALES Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ROBERTO ASTUDILLO.**

Toma la palabra el Señor Nelson Solís Valarezo como Presidente del GAD Parroquial de Roberto Astudillo quien pone a conocimiento al consejo parroquial sobre la solicitud receptada en el departamento de Secretaría General de la Institución, por parte de Ex – Vocales del GAD Parroquial quienes solicitan el pago de los valores que corresponden a remuneraciones y vacaciones, tal como se adjunta copia a la presente sobre lo manifestado, cabe recalcar que en dicha solicitud no establecen las fechas correcta del tiempo en que dejaron de pertenecer a la Institución entre otras.

Para ello se analizará la viabilidad y situación jurídico-laboral de los solicitantes al momento de su separación con el GAD Parroquial, análisis que se deberá realizar en estricto apego a Derecho sobre las obligaciones de ambas partes.

**CUARTO. - DEJAR ESTABLECIDO QUE SE HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SE REALICE POR PARTE DEL MIES LAS LIQUIDACIONES DE TODAS LAS UNIDADES DE CONVENIO REALIZADOS POR EL GAD PARROQUIAL ROBERTO ASTUDILLO CON EL MIES, PERO QUE HASTA EL MOMENTO NO HAN ENTREGADO LAS LIQUIDACIONES.**

Toma la palabra el Señor Nelson Solís Valarezo como Presidente del GAD Parroquial de Roberto Astudillo quien hace conocer al consejo de la junta parroquial que se ha procedido a realizar la entrega de la documentación correspondiente al MIES para que realicen las liquidaciones de las Unidades de Convenio realizadas por el GAD Parroquial, siendo estos Centro de Desarrollo Infantil “Mis Pequeños Artistas”, Centro de Desarrollo Infantil “Bello Amanecer” y Unidad de Atención al Adulto Mayor “Años Felices”, para ello se adjunta a la presente copia certificada de oficio entregado al MIES.

**\* QUINTO. - CONFORMAR EL COMITÉ TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO, PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022.**

Toma la palabra el Señor Nelson Solís Valarezo como Presidente del GAD Parroquial de Roberto Astudillo quien manifiesta que se debe conformar el Comité Técnico para el proceso de rendición de cuentas del año 2022 de la parroquia Rural de Roberto Astudillo, para ello por voto unánime se deja establecido que queda conformado de la siguiente manera:



GENERAL

# G.A.D PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023  
Sr. Nelson Solís Valarezo

CONFORMACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Sr. Nelson Solís Valarezo	
Econ. Andrea Izurieta Velastegui	
Sra. Jacinta Pérez Molina	
Abg. Andrea Salguero Peralta	
Econ. Rony Mejía Saldaña	

### SEXTO. - APROBACIÓN DE REFORMA DE LOS SUELDOS DE GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN.

Toma la palabra el Señor Nelson Solís Valarezo como Presidente del GAD Parroquial de Roberto Astudillo quien indica que se procederá a reformar los sueldos tanto de gasto corriente como de Inversión, quedando establecido de la siguiente manera:

- Presidente del GAD Parroquial Roberto Astudillo: \$2.190,00
- Vocales del GAD Parroquial Roberto Astudillo: \$766.50
- Director Financiero Administrativo: \$1.212,00
- Tesorera/o del GAD Parroquial Roberto Astudillo: \$675.00
- Técnico de Compras Públicas: \$920.00
- Técnico de Desarrollo Institucional: \$920.00



Por lo que Aprueban de forma unánime todos los Vocales Principales presentes en la sesión ordinaria GADPRA-CP-SO-2023-004

NOMBRES	APROBACIÓN DE REFORMA DE LOS SUELDOS DE GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
Sr. Nelson Solís Valarezo	Aprueba
Econ. Andrea Izurieta Velastegui	Aprueba
Sra. Jacinta Pérez Molina	Aprueba
Econ. Carolina Padilla Alvarado	Aprueba
Sr. Joselito Carrasco Carrasco	Aprueba

### SEPTIMO. – PONER A CONOCIMIENTO DE DAÑOS A BIEN PÚBLICO OCASIONADO POR EX-VOCALES DEL GAD PARROQUIAL EN CASO REVOCATORIA.

Toma la palabra el Señor Nelson Solís Valarezo como Presidente del GAD Parroquial de Roberto Astudillo quien pone a conocimiento a los Vocales de la GAD Parroquial que en base a lo que se ha estado solicitando por parte de los Ex – Vocales de la Institución, Sra. Lourdes Tomalá, Sra. Deisy Veiky Arana Villalva, Sr. Teodoro Cruz Bajaña y Sr.

El Oro 104 y Bolívar, Junto a la Tenencia Política / Celular: 0988828867  
 info@gadrobertoaastudillo.gob.ec / jprobertoaastudillo@yahoo.com  
[www.gadrobertoaastudillo.gob.ec](http://www.gadrobertoaastudillo.gob.ec)  
 ROBERTO ASTUDILLO - MILAGRO - GUAYAS - ECUADOR





Modesto Matute Barrionuevo, debido a que hay una denuncia interpuesta por parte del GAD Parroquial de Roberto Astudillo a los mencionados, misma que reposa en las Instalaciones de la Fiscalía y copias del proceso que se llevó a cabo que se encuentra en el archivo del GAD Parroquial, en donde constan los daños ocasionados a la Institución en donde dañaron puertas, las chapas de las puertas, se llevaron documentación (información pública de la institución), tal como se adjunta a la presente copias de lo antes descrito.

**OCTAVO. - VARIOS Y RESOLUCIONES:**

- Comunica el Sr. Presidente del GAD Parroquial que se procederá a Renovar el Convenio del Mercado Central "Virgen de Agua Santa" con la Municipalidad del Cantón Milagro.
- Manifiesta el Presidente del GAD Parroquial de Roberto Astudillo Sr. Nelson Solís Valarezo que se va a dar Inicio a los Talleres Educativos y de Emprendimientos en las Instalaciones del GAD Parroquial Roberto Astudillo en el área del Punto de Encuentro, a favor de nuestros niños, niñas, jóvenes y mujeres emprendedoras.

Mismas que se darán inicio con fecha:

TALLER	FECHA DE INICIO	HORARIO
COMPUTACIÓN	06 DE MARZO	MARTES Y JUEVES
MATEMÁTICAS	06 DE MARZO	LUNES Y MIÉRCOLES
INGLES	06 DE MARZO	LUNES A VIERNES
GLOBO FORMA	13 DE MARZO	MARTES Y JUEVES
FOMIX	13 DE MARZO	LUNES Y MIERCOLES
REPOSTERÍA	17 DE MARZO	VIERNES INTENSIVO



**RESOLUCIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA  
GADPRA-CP-SO-2023-004  
27 DE FEBRERO DE 2023**

1. Se deja constancia que se analizará la viabilidad y situación jurídico-laboral de los solicitantes ( Ex – Vocales) al momento de su separación con el GAD Parroquial, análisis que se deberá realizar en estricto apego a Derecho sobre las obligaciones de ambas partes.



Secretaría  
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023  
Sr. Nelson Solís Valarezo

2. Se deja constancia que se ha procedido a realizar la entrega de la documentación correspondiente al MIES para que realicen las liquidaciones de las Unidades de Convenio realizadas por el GAD Parroquial, siendo estos Centro de Desarrollo Infantil "Mis Pequeños Artistas", Centro de Desarrollo Infantil "Bello Amanecer" y Unidad de Atención al Adulto Mayor "Años Felices".
3. Se establece que el Comité Técnico para el Proceso de Rendición de Cuentas por voto unánime queda conformado de la siguiente manera:

CONFORMACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
	Sr. Nelson Solís Valarezo
	Econ. Andrea Izurieta Velastegui
	Sra. Jacinta Pérez Molina
	Abg. Andrea Salguero Peralta
	Econ. Rony Mejía Saldaña

4. Se deja establecido que se procederá a reformar los sueldos tanto de gasto corriente como de Inversión, quedando establecido de la siguiente manera:

Presidente del GAD Parroquial Roberto Astudillo:	\$2.190,00
Vocales del GAD Parroquial Roberto Astudillo:	\$766.50
Director Financiero Administrativo:	\$1.212,00
Tesorera/o del GAD Parroquial Roberto Astudillo:	\$675.00
Técnico de Compras Públicas:	\$920.00
Técnico de Desarrollo Institucional:	\$920.00



Por lo que Aprueban de forma unánime todos los Vocales Principales presentes en la sesión ordinaria GADPRA-CP-SO-2023-004

NOMBRES	APROBACIÓN DE REFORMA DE LOS SUELDOS DE GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
Sr. Nelson Solís Valarezo	Aprueba
Econ. Andrea Izurieta Velastegui	Aprueba
Sra. Jacinta Pérez Molina	Aprueba
Econ. Carolina Padilla Alvarado	Aprueba
Sr. Joselito Carrasco Carrasco	Aprueba

5. Se deja constancia que se pone a conocimiento a los Vocales de la GAD Parroquial que en base a lo que se ha estado solicitando por parte de los Ex – Vocales de la Institución, Sra. Lourdes Tomalá, Sra. Deisy Veiky Arana Villalva, Sr. Teodoro Cruz Bajaña y Sr. Modesto Matute Barrionuevo, debido a que hay

El Oro 104 y Bolívar, Junto a la Tenencia Política / Celular: 0988828867  
info@gadrobertoastudillo.gob.ec / jprobartoastudillo@yahoo.com  
www.gadrobertoastudillo.gob.ec  
ROBERTO ASTUDILLO - MILAGRO - GUAYAS - ECUADOR



Secretaría  
GENERAL

**G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO**

**Administración 2019-2023**  
Sr. Nelson Solís Valarezo

una denuncia interpuesta por parte del GAD Parroquial de Roberto Astudillo a los mencionados, misma que reposa en las Instalaciones de la Fiscalía y copias del proceso que se llevó a cabo que se encuentra en el archivo del GAD Parroquial, en donde constan los daños ocasionados a la Institución en donde dañaron puertas, las chapas de las puertas, se llevaron documentación (información pública de la institución)

6. Se deja constancia que se procederá a Renovar el Convenio del Mercado Central "Virgen de Agua Santa" con la Municipalidad del Cantón Milagro.
7. Se deja constancia que se va a dar Inicio a los Talleres Educativos y de Emprendimientos en las Instalaciones del GAD Parroquial Roberto Astudillo en el área del Punto de Encuentro, a favor de nuestros niños, niñas, jóvenes y mujeres emprendedoras.

Mismas que se darán inicio con fecha:

TALLER	FECHA DE INICIO	HORARIO
COMPUTACIÓN	06 DE MARZO	MARTES Y JUEVES
MATEMÁTICAS	06 DE MARZO	LUNES Y MIÉRCOLES
INGLES	06 DE MARZO	LUNES A VIERNES
GLOBO FORMA	13 DE MARZO	MARTES Y JUEVES
FOMIX	13 DE MARZO	LUNES Y MIERCOLES
REPOSTERÍA	17 DE MARZO	VIERNES INTENSIVO

**DÉCIMO PRIMERA. - CLAUSURA:**

De no existir otro punto a tratar, el Presidente Sr. Nelson Solís da por terminada la reunión a las 12H00 p.m. del día lunes veintisiete de febrero del dos mil veintitrés.

Sr. Nelson Solís Valarezo  
**PRESIDENTE**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo



Econ. Andrea Barleta Velastegui  
**VICEPRESIDENTA**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo



Secretaría  
GENERAL

**G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO**

**Administración 2019-2023**  
Sr. Nelson Solís Valarezo

Sra. Jacinta Pérez Molina  
**VOCAL PRINCIPAL**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo

Econ. Carolina Padilla Alvarado  
**VOCAL PRINCIPAL**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo



Sr. Joselito Carrasco Carrasco  
**VOCAL PRINCIPAL**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo

Abg. Andrea Salguero Peralta  
**SECRETARIA GENERAL**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring the integrity and reliability of the data collected.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze the data. It describes the procedures followed to ensure that the data is representative and unbiased.

3. The third part of the document presents the results of the study. It shows that there is a significant correlation between the variables being studied, which supports the hypothesis.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings. It suggests that the results have important implications for the field of study and may lead to further research.

5. The fifth part of the document concludes the study and provides a summary of the key findings. It reiterates the importance of the research and the need for continued investigation.

6. The sixth part of the document provides a list of references used in the study. These references include books, articles, and other sources that provided the theoretical background and data for the research.

7. The seventh part of the document contains the appendix, which includes additional data and information that supports the main text of the report.

8. The eighth part of the document is the final section, which provides a closing statement and expresses the author's gratitude to those who assisted in the research.